

hoy escribe

Antonio Alvarez Solís (*)

zelatan

EL AÑO QUE VA A PASAR

Lectura de la historia

Hablo largamente con un joven acerca del déficit cultural que al parecer padecen los de su generación. El joven se duele de visibles ignorancias de carácter histórico sobre todo. De seis años hacia atrás muchos de estos jóvenes tienen sobre el mundo un saber confuso y vaporoso. Yo le certifico que esto es así cuando el joven se confiesa conmigo y aun añado ciertos detalles que avalan aún más tales aseveraciones. Entre otras cosas le cuento al joven que tras una conferencia mía en la Universidad Autónoma de Barcelona sobre los gastos bélicos y el militarismo que señorea nuestro mundo un muchacho de unos veintidós años me interrogó sobre el general Prim, que yo acababa de citar en ejemplo de general extrañamente liberal, para solicitarme algunas aclaraciones que encabezó con la siguiente fórmula cortés: «Usted que vivió aquella época...». A lo que he de responder situando al joven en la exactitud cronológica y sentando que mi edad, aunque avanzada, no alcanza a tales calendas. Por si tal cosa no demostrara una catastrófica ignorancia histórica, que es como ignorar la propia vida y ante todo su importante origen, dos niñas de BUP dudaron largo rato sobre la incardinación de la guerra europea, o primera mundial, en la historia *sub specie* de que tal guerra era materia que correspondía a un trimestre ya pasado, lo que no dejó de sorprenderme vivamente. Llegué a la conclusión de que los trimestres tienen ahora una importancia que yo jamás había sospechado.

Pero íbamos, y a ello volvemos, a que el joven con el que compartí cerveza y canapé en una otonal tarde madrileña se lamentaba de las dilatadas lagunas culturales que sufren los chicos de su generación. El atribuía tal maldad a realidad a que la historia ha venido a revelarse profundamente inválida para vivir la cotidianidad presente. lo que, sin embargo —me dijo—, no deja de producir a tales jóvenes un dolor profundo cuando se confiesan a sí mismos acerca de tal redonda ignorancia. «Pertencemos a una ciudadanía —me explicó mi sincero interlocutor— que está al tanto del último músico y de la postrera maravilla informática y ello nos hace entrar en una dinámica infernal a fin de no perder el tren de estos conocimientos, que se suceden vertiginosamente, arrebatándonos el tiempo nece-

sario para enfrentarnos con saberes de otro carácter y propósito».

Como es natural yo sentí un profundo estremecimiento al constatar tan directamente lo que la sociedad actual ha decidido hacer de sus habitantes. Me parece que no es posible entender nada de lo que somos o de lo que nos pasa si no poseemos la raíz histórica consiguiente; si no sabemos de esa raíz. La frase puede parecer tópica en una primera y apresurada lectura, pero tengo por irrefutable que la vida presente, al menos en lo moral y en lo económico, se enmarca en coordenadas que no constituyen novedad alguna sino que vienen de un pasado bastante dilatado. Yo creo que nos hemos dejado embohar por toda esa farfalle de ruidos retóricos que nos hablan de la revolución tecnológica, del cambio radical de la constitución de la sociedad y, consecuentemente, del postmodernismo calificador de todo en la vida contemporánea. Y consecuencia de ese engaño es, entre otras cosas, el abandono de saberes, sobre todo históricos, que se reputan por innecesarios cuando la verdad es que en esos saberes se encierra la clave para entender aceptablemente lo que nos pasa. El mundo sigue tributando a los mismos poderes que lo han movido desde que ha acontecido la revolución burguesa y las servidumbres e indignidades que de ello dimanar siguen siendo las mismas, si acaso agravadas por los medios mucho más sofisticados con que los grandes poderes cuentan. Referir el presunto cambio social a una revolución mecánica, como es la tecnológica filosóficamente considerada, me parece entregarse a un determinismo que hace tabla rasa del drama humano que consiste en el inevitable uso de la libertad, por modesta que esa libertad sea.

Es decir, yo creo que la ignorancia de la historia, entre otras ignorancias asimismo graves que caracterizan a un extenso sector de la juventud actual, no viene del excluyente volumen de saberes que han de tener para estar al día de la dinámica cotidiana sino que ha de entenderse como fruto de un mal entendimiento de su misma vida. Los jóvenes, muchos jóvenes, han acabado por creer que viven un extraño momento histórico desgajado del pretérito hasta tal punto que no le unen a él los lazos ni vínculos sustanciales. Los

poderes que siguen explotando a la sociedad —o que la explotan con mayor rudeza que nunca— han movilizad o cínicamente una serie de doctrinas y han hecho una serie de aseveraciones en tal sentido que aislan a la juventud del pasado del que provienen, con lo que la manipulación de esa juventud por parte de esos poderes se ha tornado de una aterradora facilidad. Lo grave es que la juventud ha construido un orden de convencimientos en torno a su propio apresamiento a fin de verlo como una posibilidad de liberación de lazos, sometimientos y dependencias, es decir, muchos jóvenes viven en la servidumbre acogiendo a que su individualidad puede gozarse en posibilidades lúdicas y vivenciales que les compensan de todos los males sociales que visiblemente sufren. Es más, si por acaso algunos de esos jóvenes constatan tales servidumbres y declaran tales males como una realidad evidente proceden de inmediato a sentir que tan infaustas cosas no tienen enfrentamiento posible y declaran que nada se puede hacer sino huir hacia la individualidad aprovechando las maravillas mecánicas que el Sistema ha puesto en sus manos por medio, eso sí, de algo tan terriblemente colectivizante como es el mercado. Y así, sumidos en tanta y tan cruel contradicción, esos jóvenes se certifican como adelantados de una nueva era sin detenerse un momento a reflexionar sobre el signo de decadencia y empobrecimiento social bajo el cual vivimos.

Saber la historia —pues que de historia hablaba sobre todo como mi joven interlocutor— no es saber algo irrelevante para mi periplo existencial presente sino que es saber de uno mismo como elemento de construcción con que los poderes clásicos —hoy más reducidos de protagonistas y más fuertes, consecuentemente— van levantando el edificio social. Es más, la decisión de saber historia supone de inicio una pretensión de alzarse insurgentemente frente a las injusticias y las deformaciones del presente. Ciertamente la historia la han escrito los poderosos, pero su lectura corresponde a los débiles. Y eso es importante, muy importante. Leer el pasado desde la calle equivale a seguir poseyéndola como foro de combate. Y se trata de combatir, en definitiva. ¿O ya no se trata de eso?

(*) Escritor

Eguberri On

Eguberri on! Nori opa? Nori ez? Zapalketa betean gaudelarik ere, iji, uju, barre eta paso egiten dutenei, ez diegu atsekaberik eman nahi. Eta gure «Eguberri on-ik ez horiztat. Aski eta sobera dute halakoek zoriotsu senditzeko: soldata onak, bazkari galantak, ohore eztiak, «consenso» ugariak, «pacto» izkutu eta sofistikaatuak, saldukeria etengabeak... Bake arrosan bizi dira. Beude horretan. Berak gu gabe poziago, eta gu berak gabe... sodioa uretatik aparte bezalatsu: erre gabe gutxienez.

Eguberri on, beraz, anaiaaren zoritxarrik, «normalizazio» betean egon arren, oraindik hunkitzen zaituen gutzioti.

Eguberri on bihotzez. Ipar eta Hegaldean aberriaren hizkuntzaren alde apalki chunka euskaltegitan etengabe saiatzen zaretenei.

Eguberri on bihotzez, hamaika udal-txetan, handi zein txiki, aberriantza lan eskergabeari eusten diozuenoi.

Eguberri on bihotzez, lan-tegi giza-gabe eta doilorretan langileei euskal gizar-te sozialistaren esperantza zabaltzen diezuen gutzioti.

Eguberri on bihotzez, Iparralde arrotzu eta okupatu horretan, nola edo hala borrokari eta borrokalariet eusten diezuenoi.

Eguberri on bihotzez, Frantziako eta Espainiako gartzelatan egunetik egunera bizia izartzen ari zaizuela etsipenez erreparatzen duzen anai-arreba maitetoi, eta eguberri on bihotzez preso dauden abertzale fin horietaz nekagazikiro arduratzen zaretenei.

Eguberri on bihotzez, Arjelian, Cuban, Cabo Verden, Sao Tomén, Ecuadorren, Panaman, urruntasunez orotutako deportazio gupidagabe horretan, zeuen urterik onenak «inperiario»-ren mesedetan galtzen ari zaretenei abertekidei.

Eguberri dirdaitso, azkenik, betirako berantegi bada ere, euskal askatasunerako aldapa gaitz honetan behinola dena galdu zenuten gudari miregarri gutzioti.

Zuoi bai, Zuoi, bihotzez: Eguberri on!

TXILLARDEGI

hemeroteca

¿Quién canta victoria?

(«El País», 19-12-87)

Ahora se ve bien claro que las denuncias de inconstitucionalidad que se hacían contra la legislación especial antiterrorista desde diversos sectores de la sociedad española no eran el resultado de ninguna maniobra antigubernamental o consecuencia del deseo malévolo de perturbar las tareas del Ejecutivo. Así lo ha puesto de manifiesto, a despecho de las reiteradas declaraciones del poder, el Tribunal Constitucional.

Que el propio Gobierno albergaba más dudas sobre la cuestión de lo que las declaraciones oficiales daban a entender lo demuestra el hecho de que esos cuatro puntos coinciden con los eliminados del cuerpo legal que sustituirá a la actual legislación antiterrorista. Se ha podido así aminorar el impacto político de esta desautorización, escuchándose en el pueril argumento —utilizado ayer por el portavoz— de que la sentencia viene a suponer la declaración de constitucionalidad de la nueva legislación.

Lo que es la sentencia en concreto es una desautorización polí-

tica —y una recusación moral por ende— de todos los Gobiernos que en estos años se han empeñado en sostenerla (frente a los requerimientos de juristas, asociaciones cívicas y medios de comunicación democráticos).

Esa desautorización afecta, y debería avergonzar, a los grupos parlamentarios que apoyaron la ley o que renunciaron a recurrirla; pero también al Defensor del Pueblo, que, tras meses de vacilaciones entre servir a la justicia o al poder, optó por esta segunda posibilidad. (...) Los socialistas, que se habían encontrado con una legislación dispersa e incoherente en esta materia, construida en parte a golpe de decretos-ley y gravemente afectada de presunción de inconstitucionalidad, su pretexto de poner orden en el asunto mediante la reducción en una única ley, lo que hicieron fue consagrar sus deficiencias.

Atrás quedan muchos años de vigencia de disposiciones inconstitucionales que han sido aplicadas, de manera injusta y arbitraria, a muchos ciudadanos, y esgrimidas como amenaza injustificable ante toda la sociedad. ¿Quién va a reparar los daños ocasionados ilegalmente a estas personas, especial-

mente a aquellas que han sufrido procesamiento y han sido condenadas a penas de privación de libertad por apología del terrorismo? ¿Habrá que cerrar los ojos ante la desaparición de Santiago Corella, el Nani, en el marco de impunidad de esta legislación, o ante su aplicación a detenidos que, nada tenían que ver con delitos de terrorismo? (...) El Tribunal Constitucional ha sentenciado que no cabe tal reparación. Sin embargo, todo esto ha sido posible por la autonomía permitida a las fuerzas de seguridad en la aplicación de esta legislación especial y por el abandono de una regla básica del Estado de derecho: el amparo tutelar del juez sobre toda persona detenida desde el mismo momento de su detención. Y si la reparación jurídica no es posible, la política resulta

inexcusable.

(...) Lástima que se haya rectificado tan tarde, aunque sólo sea en parte, cuando ya nada se puede hacer para cambiar la historia negra escrita a cobijo de una legislación que ofende al Estado de derecho, y cuya misma existencia se ha revelado, contraproducente para la propia erradicación del fenómeno terrorista.

Antiterrorismo anticonstitucional

(«Diario 16», 19-12-87)

(...) La decisión judicial del Alto Tribunal llega cuando ya no tiene eficacia alguna por cuanto buena parte de las disposiciones más polémicas de aquella normativa de excepción ha caducado ya —la ley disponía plazos de vigencia de al-

gunas normas— y porque, además, el Gobierno ha remitido hace escasos días a las Cortes un proyecto de ley que introducirá determinadas normas antiterroristas, consensuadas con los demás partidos, en el Código Penal y en la ley de enjuiciamiento criminal.

Así las cosas, es difícil resistirse a sospechar que la decisión del Alto Tribunal llega en un momento cuidadosamente elegido para no dejar al Gobierno desairado en su lucha antiterrorista. De otra parte, queda de manifiesto que, puesto que el fallo ha sido inútil por tardío, no se ha hecho esta vez justicia al dictarlo con tan gran retraso puesto que, por tal causa, ha habido ciudadanos que han sufrido en carne propia leyes no ajustadas a la Constitución. La justicia deja de serlo cuando no es puntual. (...)

